



CHACRAS DE CORIA, 05 DE AGOSTO de 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY:17250/2021, en el cual corre agregada la nota de la **Profesora Titular de FRUTICULTURA, Prof. Ing. Agr. Lidia PODESTÁ**, en la que **solicita el cambio, de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, del Ing.Agr. Miguel OJER**, en el cargo de **Profesor Adjunto EFECTIVO**, de la mencionada Cátedra del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. OJER fue designado en un cargo EFECTIVO de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en Fruticultura del Dpto. Producción Agropecuaria de esta Facultad, mediante Resolución N°124/2019-CS.

Que el presente pedido de cambio de dedicación, se encuentra contemplado en lo dispuesto por la Ordenanza N°37/86-CS.

Que el Director del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, Prof.Ing.Agr. Juan Alberto BUSTAMANTE, avala la solicitud presentada.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere acceder al cambio de dedicación presentado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria por medio virtual del 01 de julio de 2021, resolvió por unanimidad, proponer ante el Consejo Superior el cambio de dedicación a favor del Ing. OJER.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, el **cambio en forma permanente** de la **dedicación Semiexclusiva a Exclusiva**, conforme lo establecido en la Ordenanza N°37/86-CS., al siguiente Personal Docente Universitario y en el cargo que se detalla a continuación:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	OJER, Miguel Alejandro
Documento Único	16.555.103
CUIL o CUIT	20-16555103-7
Legajo N°	21.074

El cargo del presente cambio de dedicación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo

MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUYO

RESOLUCIÓN N°50

DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

///...



///...

3. Denominación de la Dedicación que se otorga
EXCLUSIVA

4. Término del cambio de dedicación
Desde el (.)
Hasta el (.)

5. Denominación de la Unidad Académica
Dependencia o Fac.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia
Dpto.de Producción Agropecuaria – Cátedra de Fruticultura

6. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)
1) Fruticultura

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el art. 1º pertenecen a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
Especialidad:	99	FRUTICULTURA

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
Porcentaje total		100%

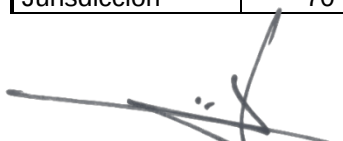
ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA** (*)

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

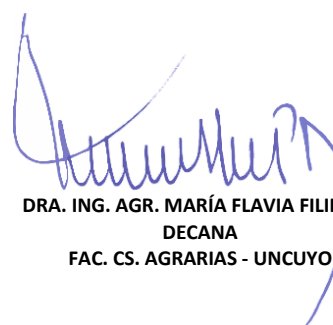
Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subpr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educac.


MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUIYO

RESOLUCIÓN N°50


DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO



///...

Clasificación	Código	Descripción
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	802	Profesor Adjunto, dedic.exclusiva

ARTÍCULO 6°.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 50

MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUYO

DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO